

▶ ¿SABE USTED A QUE SE EXPONE SI SU PUERTA NO ES LEGAL?

Régimen sancionador establecido en el título V de la Ley de Industria.

▶ ESTO SE TRADUCE EN...

- Sanciones económicas de hasta 600.000 euros
- Responsabilidad Civil
- Responsabilidad Penal

SI NECESITA MÁS INFORMACIÓN PUEDE SOLICITARLA EN

PL. de Santa Ana, 8-2º 28012 Madrid  
Tels. 91 429 31 02 - 91 429 97 41  
Fax 91 429 68 85 - info@aepa.ws  
www.aepa.ws

CE

AEPA

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE PUERTAS MANUALES Y AUTOMÁTICAS

## Marcado CE para puertas industriales, comerciales de garajes y portones

(UNE-EN 13241-1:2004)  
Obligatorio desde el 01/05/2005



¿CONOCE LOS REQUISITOS PARA QUE SU PUERTA SEA LEGAL?

Con la colaboración de:



# DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

## MARCADO CE Y ETIQUETADO

✓ ES LEGAL SI...

CE

Nombre y dirección del fabricante

XX: dos últimas cifras del año en el se fijó el marcado CE.

EN 13241-1

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: (Tipo de puerta)  
DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO: (Manual o Automática)  
USO PREVISTO: (Industrial o Residencial)  
Nº DE SERIE: (Comercial)  
89/106/CEE, 98/37/CE, 89/336/CE

Características que declara el fabricante

Estancamiento al agua	NPD
Emisión de sustancias peligrosas	NPD
Resistencia a la carga del viento	Clase
Resistencia térmica	NPD
Permeabilidad al aire	Clase
Apertura segura	Pasa
Resistencia mecánica	Pasa
Fuerza de maniobra	Pasa
Durabilidad	Valores

(Dependiendo del sistema de puerta)

✓ ES ILEGAL SI...

- Si no tiene Marcado CE
- Si la puerta es automática y pone manual
- Si no declara o no cumple las características obligatorias del Marcado CE

## MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

EL FABRICANTE DEBERÁ SUMINISTRAR JUNTO CON LA PUERTA:

-Manual de uso.

Instrucciones adecuadas para asegurar que las puertas sean maniobradas de forma segura.

-Manual de mantenimiento.

El fabricante debe especificar en las instrucciones de mantenimiento las principales partes del producto sometidas a desgaste, sus criterios de sustitución, las acciones requeridas y los intervalos de mantenimiento.

EL PROPIETARIO DEBERÁ CONSERVAR DICHS DOCUMENTOS

## DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

✓ ES LEGAL SI...

CE

DECLARACION CE DE CONFORMIDAD

El abajo firmante, en representación de la empresa:

Nombre de la empresa o representante legal autorizado en elEEE  
Dirección completa .....

DECLARA QUE:

El producto: Descripción/identificación del producto (tipo, clasificación, modelo, uso, etc...)

Cumple con el ANEXO ZA de la norma UNE-EN 13241-1  
(En el caso de productos motorizados se deberá incluir también el cumplimiento de las Directivas 98/37/CE, 73/23/CE y 89/336/CE)

Condiciones particulares aplicables a la utilización del producto (si procede)

(En la declaración CE no es necesario que se incluyan las características declaradas en el marcado CE)

LABORATORIO NOTIFICADO (Nombre y Dirección)

Nombre y cargo del firmante de la Declaración

FIRMA

FECHA: XX/YY/ZZZ

✓ ES ILEGAL SI...

- No existe la Declaración CE
- No contiene cualquiera de los datos anteriores
- Si la puerta es automática y pone manual
- Si el laboratorio no está notificado